

**ACTA SESION ORDINARIA N° 49/2018
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 04 días del mes de abril 2018, siendo las 10:05 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Don RENÉ ALEJANDRO CONCHA GONZÁLEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: LUIS ARMANDO GONZÁLEZ AGUILAR; CARLOS HENRÍQUEZ RAMÍREZ; HERALDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ Y SR. FERNANDO ALCÁNTARA BARRIOS.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS NAVARRO REYES.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 48 de fecha 21 de marzo de 2018, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción.

No habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. 321 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales, solicita aprobación para contratos de prestación de servicios a honorarios.

Secretario da a conocer el contenido del documento, entregando a cada Edil una copia del mismo, que en su parte medular indica:

- **Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica**

Funciones	Período	Honorario bruto mensual
<p>TRES DENTISTAS, para realizar atención de morbilidad odontológica a población adulta de 20 años y más, con un rendimiento de 2 a 3 consultas por hora, que debe incluir una o más actividades recuperativas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pulido coronario • Destartraje supragingival • Exodoncia (en caso de restos radiculares u otros que por su diagnóstico no correspondan a urgencia GES) • Restauración estética • Restauración de amalgamas • Destartaraje subgingival y pulido radicular por sextante <p>En box dental de Curepto, Huaquén y Gualleco</p>	12 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$340.000.- c/u
<p>TRES TENS ASISTENTE DENTAL, para apoyar al Dentista para desarrollar actividades requeridas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación box dental 	12 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$150.000.- c/u





<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia en sus labores clínicas • Esterilización de instrumental clínico (pre-lavado, lavado, secado, empaquetado, sellado y autoclavado) • Preparación material (gasas, tómulas) • Pedido insumos desde bodega farmacia y bodega aseo • Manejo de agenda de pacientes y fichas clínicas • Aseo en box y sala espera <p>En box dental de Curepto, Huaguén y Gualleco</p>		
UN ADMINISTRATIVO, para digitar en la plataforma del sistema informático del Servicio de Salud del Maule, información estadística generada de todas las acciones clínicas realizadas en extensión horaria odontológica.	12 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$100.000.-

• **Convenio Programa Odontológico Integral**

Funciones	Período	Honorario bruto mensual
<p>UN DENTISTA, para realizar alta odontológica integral a estudiantes que cursen tercero y cuarto año de educación media y/o su equivalente. Las actividades a realizar son la siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades preventivas • Entrega de kit de salud oral • Alta odontológica integral • Control post alta • Intervención preventiva en alcohol, tabaco y otras drogas <p>En box dental de Curepto</p>	12 Marzo 2018 al 31 Agosto 2018	\$361.666.-
<p>DOS TENS ASISTENTE DENTAL, para apoyar al Dentista para desarrollar actividades requeridas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación box dental • Asistencia en sus labores clínicas • Esterilización de instrumental clínico (pre-lavado, lavado, secado, empaquetado, sellado y autoclavado) • Preparación material (gasas, tómulas) • Pedido insumos desde bodega farmacia y bodega aseo • Manejo de agenda de pacientes y fichas clínicas • Aseo en box y sala espera <p>En box dental de Curepto</p> <p>Trabarán en forma alternada, semana por medio.</p>	12 Marzo 2018 al 31 Agosto 2018	\$77.500.- c/u

A la luz de los antecedentes, el Presidente propone aprobar la contratación a honorarios de los profesionales detallados en el informe, lo que es aprobado de manera unánime por los Sres. Concejales Presentes.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N°49, del 04.04.2018.-

- Of. Ord. 322 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, solicita aprobación para contratos de prestación de servicios a honorarios.



Secretario da a conocer el contenido del documento, entregando a cada Edil una copia del mismo, que en su parte medular indica:

Funciones	Período	Honorario/ Bruto mensual
COORDINADORA DE PROGRAMA, para administración financiera de PVS, supervisión técnica, ingreso de datos a plataforma virtual, coordinar actividades de promoción y prevención de PVS, supervisión del plan de trabajo comunal de PVS, liderar reuniones de quipo e intersector, digitar prestaciones en SIS Maule y actividades promocionales de PVS.	5 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$320.000.-
NUTRICIONISTA, para consultas nutricionales, talleres educativos, actividades promocionales de PVS, talleres de actividad física, evaluación de la actividad física (test de 6 minutos, tes de salto) y actividades promocionales de PVS	5 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$512.000.-
PSICOLOGA. Para consultas psicológicas, talleres educativos y actividades promocionales de PVS.	5 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$320.000.-
MEDICO, para realizar 100 consultas médicas (evaluación de exámenes, evaluación física)	1 Abril 2018 al 31 Mayo 2018	\$500.000.-
ENFERMERA, para toma de Electrocardiograma	1 Abril 2018 al 31 Mayo 2018	\$250.000.-
TENS, para preparación de pacientes, toma de muestras de sangre, rescate de pacientes, citaciones de pacientes y actividades promocionales de PVS.	5 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$120.000.-
PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD FISICA, para talleres de actividad física, evaluación de la actividad física (test de 6 minutos, tes de salto) y actividades promocionales de PVS.	5 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$440.000.-

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos precedentemente, el Presidente propone aprobar la contratación a honorarios de los profesionales detallados en el informe, lo que es aprobado de manera unánime por los Sres. Concejales Presentes.

Acuerdo N°02, Sesión Ordinaria N°49, del 04.04.2018.-

- Of. Ord.1649 Contralor Regional del Maule, en que informa que Secretario Municipal ha dado cumplimiento a lo instruido en el Oficio N°179 de 2018

El Secretario da a conocer el contenido del documento, manifestando su conformidad los integrantes del Concejo.

- Carta de Condado Miami-Dade Sr. Carlos Gimenez y el Comisionado SEN Javier D. Souto, invitan a participar de la XXIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, que se llevará a cabo del 11 al 14 de junio de 2018. En Miami La Florida

El Secretario da a conocer el contenido del documento, no manifestando interés en participar los Concejales.

- Of. 37 de Director de SECPLAM, solicita renovación contrato de prestación de servicios a honorarios.



Secretario da a conocer el contenido del documento, entregando a cada Edil una copia del mismo, que en su parte medular indica:

Funciones	Período	Honorario Bruto Mensual
Apoyar, coordinar y gestionar la formulación de proyectos de las iglesias de Huenchullamí y Nuestra Sra. Del Rosario de Curepto. Además apoyar a SECPLAM en la gestión de otros proyectos de interés municipal y comunal.	01.04.2018 al 30.06.2018	\$ 1.111.111.-

Con relación a este tema, el Presidente convoca a la sala al profesional Don Cristóbal Díaz Peredo.

Se incorpora en este punto a la sesión el Concejal Don Orlando Iceta Herrera.

Una vez presente en la sala el Sr. Díaz Peredo, realiza una detallada exposición sobre el trabajo realizado, con base en un documento remitido anteriormente al Alcalde siendo su texto el siguiente:

ANT.: Proyectos "Reconstrucción y Puesta en Valor de Iglesia Huenchullamí" y "Reconstrucción y Puesta en Valor Iglesia Nuestra Señora del Rosario, Curepto".

MAT.: Informar situación actual de los proyectos indicados.

CUREPTO, 22 DE MARZO DE 2018

DE : SR. CRISTÓBAL A. DIAZ PEREDO – INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL.
APOYO TÉCNICO SECPLAM.

A : SR. RENÉ CONCHA GONZÁLEZ - ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO.

Mediante el presente, me permito informar a usted con relación a los proyectos mencionados en el antecedente, lo siguiente:

- **Proyecto Reconstrucción Iglesia de Huenchullamí;**

El diseño del proyecto de Reconstrucción de la Iglesia de Huenchullamí se arrastra desde el año 2013, pasando por diferentes etapas y asesorías hasta el año 2017, en donde la consultora Studiocero Arquitectura y Patrimonio E.I.R.L. realizó la entrega física del proyecto final en el mes de octubre a la Dirección de Arquitectura del MOP como así queda aclarada en el Ord. N°1520, llegando a la municipalidad de Curepto en noviembre del mismo año.

En el mes de diciembre de 2017 se realiza el ingreso de la iniciativa al portal "Banco Integrado de Proyectos" del Ministerio de Desarrollo Social, para la postulación a fondos de ejecución como así lo determinan las Normas, Instrucciones y Procedimientos para el proceso de Inversión Pública (NIP).

Con fecha 25.01.2018 se obtiene como respuesta la no factibilidad técnica de la iniciativa, haciendo alusión a que administrativamente se encuentra aún inconclusa la etapa de diseño en el Gobierno Regional del Maule. La Srta. Paulina Molnar de Saz encargada del proyecto en la Unidad de Administración de Inversiones, GORE. aclara que esta situación se debe a un saldo pendiente de pago al consultor y dada la data





del proyecto por sobre los 60 meses, deben gestionar en forma directa la generación de la ficha 2018 del proyecto en el Ministerio de Desarrollo Social.

Dada la fecha 20.03.2018 se realiza gestión en Dirección de Arquitectura MOP con Don Carlos Valverde, Jefe de Equipo en donde se radico el contrato con el consultor, para acelerar los estados de pago de retenciones y la liquidación final que se mantenía pendiente de envío al Gobierno Regional del Maule, quedando este a más tardar para el día 26 del presente mes.

Por último GORE Maule a través de la Srta. Loreto Villagran reemplazo de la Srta. Paulina Molnar como encargada del proyecto, se compromete a finalizar la etapa de diseño en sistema BIP y gestionar la ficha en MIDESO dentro de los siguientes 10 días hábiles desde la recepción del estado de pago pendiente, desbloqueando finalmente la posibilidad de postular a fondos de ejecución.

• **Proyecto Reconstrucción Iglesia Nuestra Señora del Rosario, Curepto;**

Se realiza un seguimiento de la etapa de diseño donde con fecha 14.12.2017, Don Cesar Inzulza Gálvez Jefe del equipo encargado del proyecto en la Dirección de Arquitectura del MOP, menciona que el consultor tiene fecha de entrega final de las carpetas del diseño con sus respectivas copias en enero del 2018.

Después de realizar una serie de observaciones al consultor, con fecha 02.02.2018 Arquitectura del MOP cuenta con la entrega definitiva faltando solamente la firma del propietario del inmueble (Obispado de Talca) en los planos y antecedentes, lo que debe ser coordinado por la empresa consultora.

Con el propósito de verificar el avance de la iniciativa se trata de establecer contacto telefónico y por correo en reiteradas ocasiones con Don Cesar Inzulza, no obteniendo respuesta. Debido a la situación anterior se opta por hablar con la encargada de proyectos Patrimoniales en la Dirección de Arquitectura del MOP la Srta. Susana Morales y con el Coordinador Regional de la oficina técnica del Consejo de Monumentos Nacionales Don José Guajardo, quienes en respuesta informan de forma errónea que los expedientes del proyecto se encuentran en el Consejo de Monumentos Nacionales en revisión, no siendo esto así.

Ahora bien con fecha 22.03.2018 se logra establecer contacto nuevamente con el encargado Don Cesar Inzulza Gálvez, quien comunica y aclara que el proyecto de diseño presentó inconvenientes con el consultor, y después de un periodo de revisiones y cierre técnico del contrato ya cuentan con la totalidad del proyecto, el que será enviado la semana del 26.03.2018 al Departamento de Patrimonio del MOP en Santiago, quienes remiten a CMN.

En forma paralela se está trabajando en el cierre administrativo del contrato, en donde ya se elaboró el informe de término y se curso el último estado de pago, quedando pendiente la liquidación final y el estado de pago de retenciones, para que GORE pueda cerrar la etapa y desbloquear la postulación a fondos de ejecución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

CRISTÓBAL A. DÍAZ PEREDO
ING. CIVIL INDUSTRIAL
APOYO SECPLAM



Concluida la exposición se genera un breve diálogo entre el profesional y el Concejo, con énfasis en la importancia de avanzar en las iniciativas detalladas y en todos los proyectos municipales, pues permiten acceder a recursos de nivel regional.

Consecuente con lo anterior, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los Concejales presentes ante propuesta del Presidente, la contratación de un profesional por un periodo de tres meses, por un monto total de \$3.333.333.-, pagaderos en cuotas mensuales iguales, durante los meses de abril, mayo y junio 2018, para el cumplimiento de los objetivos detallados precedentemente.

Acuerdo N°03, Sesión Ordinaria N°49, del 04.04.2018.-

- Of. 38 de Directivo de SECPLAM, solicita acuerdo de aprobación de costos de administración de proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos Centro de Curepto", postulado al Programa Concursable de Espacios Públicos de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule.

Para explicar la iniciativa se presenta en la sala la Directora de SECPLAM subrogante Sra. Belen Fell, quien detalla que se trata de la contratación de un diseño para el centro histórico de Curepto.

Concejal Sr. González Aguilar, solicita que sean incorporadas en el diseño las pasarelas que quedaron pendientes de construcción sobre el estero de Curepto, al norte del puente La Farmacia y al sur del puente Luis Hormazábal.

Acoge lo planteado el Presidente, por lo que se deberán incorporar en el diseño.

Consecuente con lo anterior el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, aprobar los costos de administración del proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos Centro de Curepto".

Acuerdo N°04, Sesión Ordinaria N°49, del 04.04.2018.-

- Of. 07 de Encargada de Deportes, envía resultados de la postulación Beca Talentos Deportivos Cureptanos 2018.-

Con relación al documento, el Secretario entrega copia del mismo a cada uno de los integrantes del Concejo, siendo su texto el siguiente:

Al 22 de Marzo de 2018, ingresaron en O.I.R.S 20 postulaciones. El proceso de evaluación estuvo a cargo de:

Sr.Carlos Henríquez,Concejal, Comisión Deporte						
Sr. Brian Robison, Director de SECPLAM.						
Srta. Carol Vaidés, Encargada de Deportes						
POSTULACIONES ADMISIBLES						
Nombre	Rut	Domicilio	Disciplina	Estado	Técnica	Solicitado
Emilio Contreras Torres	20.387.280-1	Oscar Bonilla N°71	Tenis	Admisible	100%	\$ 593.150
José Henríquez Fuenzalida	21.375.880-2	Juan Pablo II N°56	Futbol	Admisible	94%	\$ 599.750
Gerónimo Barrios Silva	19.718.466-3	Calle Libertador Bernardo Higgins N°6	Tenis	Admisible	100%	\$ 1.500.000
Francisco Espina Loyola	20.963.543-7	Jose Cappel N°63	Futbol	Admisible	93%	\$ 838.380





Camilo Retamales Muñoz	23.108.323-5	Chacabuco s/n	Ciclismo	Admisible	98%	\$ 597.000
Cristian Correa Muñoz	17.214.759-3	Monte grande s/n	Ciclismo	Admisible	100%	\$ 1.500.000
Mandel Marquez	17.934.995-7	Rincón de Calpun s/n	Ciclismo	Admisible	100%	\$ 1.500.000
Javiera Orellana	20.552.303-0	Manuel Rodríguez N°65	Patinaje	Admisible	85%	\$ 1.465.000
Diego Sandoval Porra	18.844.599-3	Jose Cappel N°89	Tenis	admisible	100%	\$ 597.490
Carlos Valdés Fuentes	19.215.668-8	Villa Estadio s/n	Tenis	admisible	100%	\$ 588.300
Dania Sánchez Castro	22.905.326-4	Lien s/n	Atletismo	Admisible	88%	\$ 458.790
TOTAL						\$ 9.937.860
Presupuesto disponible	\$ 8.000.000					
Beca Talentos deportiva	\$ 9.937.860					
Saldo	-\$ 1.937.860					

Los antecedentes aportados son detenidamente analizados por el Concejo, estudiando cada una de las postulaciones consideradas inadmisibles por la comisión de evaluación, respecto a lo cual se formulan diversas opiniones. Se estudia seguidamente cada una de las postulaciones admisibles, con énfasis a que el financiamiento disponible de \$8.000.000.-, lo que no alcanza para cubrir el total de postulaciones que asciende a \$9.937.860.-

Concejal Sr. González Aguilar indica que aprobará lo que el Presidente proponga, pero espera que el próximo año no se haga lo mismo, pues se están dando más recursos a las personas con talentos deportivos que a los con talentos intelectuales, como es el caso de la Beca Concejo Municipal, pues en este último caso se entregan aproximadamente \$4.000.000.- anuales y a la Beca Talentos deportivos se están entregando \$8.000.000.-

En este escenario, el Concejo analiza en extenso diversos conceptos relacionados con este programa, coincidiendo mayoritariamente en que las bases deben ser revisadas, para establecer mayores precisiones que permitan una evaluación mas objetiva de cada una de las postulaciones.

Concluido este proceso, el Presidente propone en primera instancia, aprobar las once postulaciones consideradas admisibles, por un monto de que se deberá ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

La propuesta del Presidente es aprobada por los Concejales Sres.: González Aguilar, Heraldó Iceta, Orlando Iceta, Fuentes Muñoz y Alcántara Barrios, siendo rechazada por el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, con el argumento de que debiera incorporarse el financiamiento faltante, para entregar a cada postulante los recursos requeridos.

Acuerdo N°05, Sesión Ordinaria N°49, del 04.04.2018.-

Seguidamente el Concejo analiza nuevamente las iniciativas consideradas inadmisibles, existiendo opiniones respecto a que la postulación de Don Homero Valenzuela debe ser considerada como válida, pues presentó todos los antecedentes, razón por la cual se resuelve que sea incorporada para su financiamiento conjuntamente con las admisibles.

Consecuente con lo anterior, el Presidente propone formalmente que la postulación de Don Homero Valenzuela Rojas, sea sumada a las once postulaciones contenidas en el acuerdo N° 5 precedente, procediendo a financiar cada una de las



postulaciones incorporando una rebaja proporcional en cada una de ellas, hasta totalizar el financiamiento de \$ 8.000.000.- disponibles, cuya resultante es la que se detalla:

Nombre	Disciplina	Solicitado	Aprobado
Ernilio Contreras Torres	Tenis	\$ 593.150	414.868
José Henríquez Fuenzalida	Futbol	\$ 599.750	419.484
Gerónimo Barrios Silva	Tenis	\$ 1.500.000	1.049.147
Francisco Loyola Espina	Futbol	\$ 538.380	376.560
Camilo Muñoz Retamales	Ciclismo	\$ 597.000	417.561
Cristian Correa Muñoz	Ciclismo	\$ 1.500.000	1.049.147
Mandel Marquez Marquez	Ciclismo	\$ 1.500.000	1.049.147
Javiera Orellana	Patinaje	\$ 1.465.000	1.024.667
Diego Sandoval Porra	Tenis	\$ 597.490	417.903
Carlos Valdés Fuentes	Tenis	\$ 588.300	411.476
Dania Sánchez Castro	Atletismo	\$ 458.790	320.892
Homero Valenzuela Rojas	Ciclismo	\$ 1.500.000	1.049.147

La propuesta del Presidente es aprobada por los Concejales Sres.: González Aguilar, Orlando Iceta, Fuentes Muñoz y Alcántara Barrios, siendo rechazada por los Concejales Sr. Henríquez Ramírez y Heraldo Iceta, con el argumento de que considera insuficiente el financiamiento, pues se rebaja mucho los recursos requeridos por cada deportista.

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N°49, del 04.04.2018.-

- Of. 354 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Honorable Concejo, envía Propuesta de Modificación de Planta Municipal y cálculo de disponibilidad presupuestaria de los tres últimos años.

El Secretario da a conocer el contenido del documento, del cual se entrega copia a cada uno de los Ediles.

Respecto a esta materia se genera un breve diálogo, en que el Concejal Sr. González Aguilar solicita se pueda autorizar a una reunión extraordinaria en que participen los funcionarios municipales, a objeto de tener su opinión dada la relevancia del tema, pues implica la fijación de una nueva planta.

El Presidente aporta algunos antecedentes generales, indicando que el Concejo dispone de un plazo mínimo para estudiar y pronunciarse sobre esta materia.

Complementa lo anterior el Secretario, indicando que el procedimiento esta muy regulador por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente en los artículos 49 bis; 49 ter y 49 quáter.

- Of. 01 de Comité Bipartito Ley 20.922, envía opinión sobre Propuesta de Modificación de Planta Municipal.

Con relación a este documento, el Secretario le da lectura y entrega a cada uno de los integrantes del Concejo una copia del mismo, precisando que también se enmarca en la tramitación legal de la modificación de las Plantas Municipales.





- Carta de Federación de Funcionarios de VII Región del Maule, invita a participar del Seminario Taller denominado "Análisis y Perspectivas para la Creación de la Planta Municipal en Virtud a la Ley N° 20.922"

El Secretario da a conocer el documento en que se invita al Seminario, el que es calificado de muy importante del Presidente, por lo que los Sres. Concejales debieran participar.

Manifiesta su interés por participar el Concejal Sr. Alcántara Barrios.

Consecuente con lo anterior, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, comisionar al Concejal Alcántara Barrios para que participe en el Seminario Taller denominado "Análisis y Perspectivas para la Creación de la Planta Municipal en Virtud a la Ley N° 20.922", debiendo el Municipio asumir los costos en que deba incurrir, en cumplimiento de este cometido.

Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N°49, del 04.04.2018.-

- Of. Ord. N° 353 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Concejales comuna de Curepto, informa sobre arriendo casa Habitación.

El Secretario da a conocer el contenido del documento, sin que los Concejales manifiesten comentarios.

DESPACHADA:

- Of. Ord. N° 345 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Adín Herrera Valdes invita a reunión de Concejo para el día 11 de abril a las 10:00 horas en dependencias de esta Corporación Edilicia.
- Of. Ord. N° 346 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Lorenzo Catalan Astorga, Director Provincial Vialidad, invita a reunión de Concejo para el día 11 de abril a las 10:00 horas en dependencias de esta Corporación Edilicia.
- Of. Ord. N° 347 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Adín Herrera Valdes, solicita limpieza de pasarela Hornillos; Despeje de la Faja Fiscal sector Rapilermo, y Limpieza de badenes en la comuna de Curepto.
- Of. Ord. N° 355 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Cristian Araya Silva, informa que aún está pendiente la compensación a un importante número de clientes, producto de los cortes de energía eléctrica, en diferentes sectores.

Los Concejales manifiestan su conformidad con la correspondencia despachada.

3.- INTERVENCIÓN SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Sr. Presidente, dando la bienvenida a Don Jorge Nuñez Rojas, quien presentará al Concejo una propuesta para la Edición de un libro respecto al vecino de Curepto, Don Juan Nuñez Rojas, (Q.E.P.D.)





Luego de las presentaciones de rigor, el Sr. Núñez Rojas expone su proyecto, el que fundamentalmente está referido a la edición y entrega a la comunidad en forma gratuita de un libro sobre la vida del Sr. Nuñez Rojas (Q.E.P.D.)

Se analiza en extenso este tema, generándose un diálogo entre los integrantes del Concejo y Don Jorge Núñez, manifestando todos los integrantes del Cuerpo Edificio una buena acogida para esta iniciativa, por lo que se verá a través del Departamento de Cultura la manera de implementarla, colaborando en la coordinación el Concejal Don Heraldo Iceta.

Seguidamente, el Presidente señala que se encuentra presente en la sala Don Christian Hernández, quien dará a conocer los avances en los proyectos de APR en la comuna, a quien da la palabra.

Luego de los saludos pertinentes, Don Christian da a conocer los trabajos realizados apoyándose de un medio visual de acuerdo al siguiente detalle:

APR HORNILLOS

- Aforo de pozo: caudal adecuado para los vecinos.
- Pintado de Estanque de 35.000 litros.
- Instalación de tubería para distribución del agua a los domicilios.
- Arranques domiciliarios
- 5.200 metros de distribución.
- Tubería matriz de 63 mm pasando a 50 mm y final de 32 mm con arranques de 25 mm.

APR DE MANATIALES

- Mejoramiento de APR.
- Habilitación de nuevas fuentes de agua.
- Impulsión a estanque acumulador.
- Acumulación e impulsión con energía solar fotovoltaica por mas de un kilómetro con fuentes de agua de buena calidad y abundante cantidad.

APR EL MEMBRILLO: PADRE HURTADO

Inscripción de pozo concluido.

Ultimas observaciones de Secplam para financiamiento

Actualizaciones en curso

Financiamiento vía MIDESO

APR RAPILERMO CENTRO

Inscripción de aguas concluido.

Observaciones finales en curso vía SECPLAM

Financiamiento Subdere.

APR LLONGOCURA, QUEBRADA DE REYES, CALPÚN-PARAGUAY-RINCÓN

- Soluciones y habilitación de fuentes de agua
- Postulación acciones concurrentes con Secplam para iniciar el estudio y diseño.

APR PAULA

- Inicio de Inscripción de pozo.
- Estudio y diseño terminado.
- Postulación a Financiamiento.





APRs Población, Estancilla, Rapilermo Capilla.

- Habilitación de Fuentes de Agua.
- Falta de Fuentes de agua que se han estado solicitando a empresas privadas en sus predios.

APR LA HIGUERILLA

- Construcción etapa 1, Los Rosales y Monte Maqui terminada y operando.
- Etapa 2 La Higuera Baja, toma y conducción a zona de estanque terminada. Estanque licitado para construcción.

APR LIMÁVIDA COLÍN

- Actualización diseño licitado por DOH
- Estanque acumulador adicional y cambio de bomba en Colín.
- Atención y reparación en emergencia estivales.

APR CONSTANTUÉ

- Diseño de ampliación para 5 familias ubicadas al borde del estero con el límite de Limávida.

APR DOMULGO

- Pozo en construcción fallido por obstrucción de rocas. Maquinaria no accesible.
- Soluciones alternativas:
- Pozos profundos y embalse: DOH

APR LA TRINCHERA

- Inscripción de estero Conca y fuente de agua actual en curso.
- Falta permiso para paso de tubería por propietaria.
- Propuesta: Diseño nuevo para APR DOH por el crecimiento explosivo del sector.

El tema se conversa planteando varias opiniones, como que el Municipio debe asesorar los Comités a objeto que sean capaces de autofinanciar y solucionar los problemas menores, para que no siempre el Municipio este dando solución a los problemas de éstos, por algo son una organización y deben trabajar como tal.

Concejal Sr. González Aguilar, consulta si una vez que se concluye el proceso de inscripción de el agua en el sector El Membrillo, ¿se podría postular?

Sr. Hernández responde que el diseño está con las últimas observaciones. Presidente señala que este diseño tenía 14 observaciones y 6 son respecto a la inscripción de agua, las demás son pequeñas, por lo que lo más importante es inscribirla.

Luego el Concejal Sr. González Aguilar, consulta por el APR de Limávida en qué situación se encuentra.

Se indica que este proyecto esta con la DOH.

El Presidente señala que el Gobierno Regional aprobó \$55.000.000. para el pozo. Por otra parte Gobierno Regional paga un convenio a Aguas Nuevo Sur de muchos recursos, para que sea el asesor y revisor de los proyectos de APR.

El Sr. Hernández, indica que con la nueva Ley de APR establece que todo lo que externaliza con Aguas Nuevo Sur, la DOH debe establecerlo dentro de la oficina de aquí al 2020 y además tomarán el tema de los alcantarillados de esos APR.





4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, presentando al Alcalde una iniciativa para educación, la idea es que a los alumnos de curso medio del Liceo les impartan clases de finanzas personales o instrumentos financieros, que lleve como contenidos lo que hace una AFP, FONASA, como operan los cheques, como operan las licencias etc., para que cuando salgan al mundo laboral no estén tan desprotegidos.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que en el sector de Cacha Rayada Los Romeros, los vecinos solicitan reparar el camino y el badén, presentando una carta.

Se le indica que la carta fue ingresada al Municipio.

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios consulta si en el Rincón de Constantué se le hará reparación a los caminos, pues el año pasado no se terminaron.

El Presidente señala que está contemplado ,pero que hay que ver la disponibilidad de maquinaria y durante el mes de abril se debe aplicar gravilla.

Luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios informa, que la gente de Gualleco especialmente los futbolistas, consulta que posibilidad existe de presentar un proyecto para mejorar la cancha del sector.

El Presidente señala que lo que se tiene considerado para los FRIL del 2019, es una carpeta de pasto sintético.

Respecto al mismo tema del futbol, consulta por el cierre perimetral del estadio en Huaquén.

El Presidente indica que al igual que Gualleco, está pensado para los FRIL del 2019, además de la iluminación y galerías, por otro lado se considera un arreglo para el estadio de Curepto.

Se refiere luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios, al tema de las veredas en Gualleco, donde el Alcalde le dijo que el lunes pasado comenzarían a trabajar, señala que esta información la dio a conocer en Gualleco, y no ha pasado nada.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que el jueves pasado estuvo en reunión en Qda. De Reyes con Don Orlando Iceta y uno de los temas expuestos fue el APR, si bien Don Christian señaló que va a hacer a través de la DOH, lo informa para que se sepa que la comunidad esta preocupada por este tema.

Indica luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios, que nuevamente la gente de Huaquén y La Orilla le consulta por el limpia fosas, tema que expuso la sesión anterior.

El Presidente indica, que envíen una carta al Depto. Social solicitando la limpieza, pues ya debe haber terminado el proceso que estaba pendiente.

Respecto al APR de El Membrillo, indica que tiene claro en el proceso que va el proyecto.



Concluye su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, refiriéndose al Depto. De Educación y al taller de danza del Liceo Luis Correa Rojas, el cual tiene dos horas facilitado el gimnasio para sus ensayos desde las 5 a las 7 de la tarde, consultan si se podría cambiar el horario de 6 a 8, pues hay alumnos que salen posterior a las 5.

Se indica que es un tema administrativo, que debe resolver al administración del recinto.

Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, refiriéndose al reparto de agua a las comunidades, señalando que no es justo que una comunidad entera se quede sin este vital elemento como es el agua por falta de chofer, solicitando que se preocupen del reemplazo cuando la persona encargada este con vacaciones o permiso. Finalmente agradece a Don Enrique y especialmente a Don René por dar la solución, cuando le llamó por este problema.

Seguidamente, la Concejal Sra. Fuentes Muñoz informa, que realizó las averiguaciones correspondientes para la limpieza en el cruce de La Orilla – Calpún, señalando que el propietario del terreno es Don Jorge Alfaro, domiciliado en Santiago, habiéndose contactado con él quien le indicó que no tenía ningún problema en que se realizara la limpieza y si es necesario envía un documento.

El Presidente señala que envíe un documento, para realizar los trabajos.

Concluye su intervención la Concejal Sr. Fuentes Muñoz, refiriéndose al tema dado a conocer por su colega Sr. Alcántara respecto al taller de danza del Liceo Luis Correa Rojas, señala el taller de danza del Liceo tiene una trayectoria y que desde el 2013 ha estado presente en diversas actividades municipales y nunca ha cobrado nada, por lo cual solicita ver la posibilidad de cambiar el horario para que pueda seguir realizando sus ensayos. Por otra parte indica, que la idea no es sacar el otro taller sino tratar de buscar la solución entre todos.

Intervención Concejal Orlando Iceta Herrera.

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, recordando que tiempo atrás se solicitó la limpieza del canal en la Población Estadio, señala que vio que anduvo una máquina, pero no tiene claro si se limpio el tubo, por lo que le gustaría se les informara que fue lo que se realizó.

Don Heraldo indica que el canal se limpió, pero no sabe si el tubo.

Retoma el Concejal Don Orlando Iceta, insistiendo en que se debe informar al Concejo respecto a los trabajos y solicitudes que salen en acta, porque si no nunca se sabe que se hace.

Seguidamente, Concejal Don Orlando Iceta solicita ver la posibilidad de que el bus que va a dejar los estudiantes los días viernes pueda ir más temprano, ahora está saliendo a las 15:15 horas, con lo que llega muy tarde a los sectores y en tiempo de invierno llegará oscuro, además hay niños que tiene que caminar desde donde los deja el bus a su casa.





Luego, el Concejal Don Orlando Iceta, informa que en la escuela de Estancilla no está operativo el internet, por lo que solicita que el equipo técnico pueda ir a ver esta situación.

El Presidente señala que José Luis está trabajando todo el tema de internet e incluso para dejarlo abierto a la comunidad.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, recordando que hace tiempo solicitó ver la posibilidad de construir un refugio en Rapilermo Alto y otro en Qda. De Los Guindos.

Recuerda el Concejal Don Orlando Iceta, que cuando vino Vialidad informó que había un empresa que haría el bacheo de los hoyos en la carretera, precisa que en Los Olivos hay varios que están creciendo, aunque se les ha echado tierra.

El Presidente indica, que vio que se estaba realizando estos trabajos en la carretera.

Retoma el Concejal Don Orlando solicitando que se insista en este tema.

Seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta recuerda, que se vio el tema de hacer un taller de teatro en la escuela Pedro A. González, para los niños internos.

El Presidente indica que hay que recordarle a Don Pedro, para que implemente este taller, especialmente en el internado donde los niños tienen tiempo en las tardes.

Retoma el Concejal Don Orlando Iceta, señalando que además son niños que ya vienen con una base de los colegios del campo.

Continúa Don Orlando Iceta, felicitando al Alcalde por el proceso de inscripción de agua para el APR de El Membrillo, para que así pronto tengan su proyecto concluido.

Prosigue su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, consultando que pasó con la reparación de la pasarela de Pupilla.

Responde el Secretario que se le pidió hacer visita a las pasarelas con un especialista y la Dirección de Obras, lo que fue realizado sin resultados satisfactorios, pues el contratista envió el presupuesto y se aprobó, luego se pasó a Obras se conversó con el Alcalde y quedó todo en nada porque se encontró caro.

El Presidente indica que el Director de Obras debe licitar la pasarela de Pupilla.

Finalmente el Concejal Don Orlando Iceta consulta, que se puede hacer para normal el uso de la sala de Concejales, pues hay ocasiones en que se tiene que atender a alguien y la sala está ocupada permanentemente por otro Concejal.

El tema se conversa, indicando que deben coordinarse entre los Concejales, señalando Don Fernando, que en un principio él pidió colocar un horario y nadie dijo nada.

Intervención Concejal Sr. Carlos Henríquez Ramírez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, recordando que antiguamente a través del Departamento de Salud se construían juegos a través de





Vida Sana, por lo que consulta si se podrán colocar en Cancha Rayada, en la sede, este tipo de juegos.

El Presidente indica que se debe ver con salud, se acota que Cancha Rayada es urbano y depende del Hospital, sin perjuicio de lo cual igual se puede hacer la consulta.

Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez hace presente un problema que se presenta en calle O'Higgins al llegar al Alto de la Cruz, refiriéndose a las familias Muñoz, Barrios y Aguilar, quienes no tienen donde estacionar sus vehículos, para lo cual propone si es posible habilitar al frente de su propiedad un espacio para que estacionen sus vehículos y que nadie se los ocupe.

Consulta luego el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, que pasa con los eucaliptus que están en calle Eucaliptus.

El Presidente señala que el Depto. de Finanzas, debe realizar la licitación para la corta de estos árboles.

Prosigue el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, señalando que un apoderado le manifestó la preocupación de que en la escuela Pedro A. González no hay un lugar con techo donde refugiarse de la lluvia ni del sol, que pueda ser usado por los niños esperen el bus a la salida de clases.

El Presidente acoge la idea, señalando además el Concejal Sr. González Aguilar, que se haga algo con teja para seguir manteniendo estilo.

Luego el Concejal Sr. Henríquez Ramírez indica, que hay personas que se suben a la bicicleta del Padre José Cappel para sacarse fotos, por lo que solicita si es posible colocar algún letrero que prohíba subirse a la estatua.

Informa seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, que los baños de La Trinchera están cerrados.

Presidente indica que le solicitó a Don Rodrigo Morales, que al menos el fin de semana deben estar abiertos.

Continúa el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, planteando un problema que ocurre en Deuca esto es en Tres Esquinas, precisa que la gente para esperar el bus hacia Talca lo hace en el paradero al frente, por lo que cuando ven el bus pasan corriendo lo que es muy peligroso. Indica que en la entrada hacia la cancha hay un espacio en donde se podría construir un paradero.

Presidente señala que esto se debe requerir a la Global con Vialidad, pues se debe hacer con estándar de este servicio.

Consulta seguidamente el Concejal por las placas metálicas para la pasarela de Las Condes.

El Presidente indica que no sabe si Obras habrá realizado la compra.

Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez señala que en calle Manuel Rodríguez, se está señalizado el estacionamiento al costado izquierdo hacia abajo, por lo que los que vienen hacia el centro deben darse la vuelta para estacionar, consultado si se puede indicar que sea en ambos sentidos.





El Presidente recuerda que quedó de reunirse la Comisión de Tránsito para ver este tema, en conjunto con Carabineros y el Depto. Técnico de esta área.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, solicitando la construcción de un kiosco y garita para los turnos en el estadio Guillermo Barrios.

Luego el Concejal Sr. Henríquez Ramírez señala, que una vecina de Hornillos le llamó para decirle que el bus que pasa a buscar los niños pasa muy temprano.

El Presidente indica que se debe ver este tema, porque ese mismo bus después debe ir a dejar niños a Huelón.

Consulta el Concejal Sr. Henríquez Ramírez por la plaza de Gualleco, la que se está construyendo o juegos.

El Presidente indica que hay un problema con el contratista y Obras lo está viendo.

Finalmente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez consulta, quien tiene que ver con la señalética para las carreteras, dado que existe mucha descoordinación en las que existen.

Se le informa que Vialidad

Intervención Concejal Sr. Luis González Aguilar.

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, consultando que hay con la Ley cholito, si se pueden destinar mas recursos para favorecer a más familias.

El Presidente indica que se deben dejar mas recursos y hacer una nueva licitación.

Prosigue el Concejal Sr. González Aguilar, felicitando al Alcalde por los minibús que llegaron y lamenta que el día de la inauguración no pudo estar presente, esperando que educación, social y salud, los puedan usar cada vez que sea necesario para mejorar su trabajo y que no se transforme en un vehículo de paseo de fin de semana, porque para eso está el bus que siempre se facilita a los vecinos.

Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar reitera la solicitud de visitar a los vecinos de Paula, para asesorar a la gente sobre lo que deben presentar para que se les haga la encuesta de registro de hogares.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, informando que integrantes de la Junta de Vecinos de Gualleco, están preocupados porque para el incendio se les prestó las herramientas al Municipio y no se les han devuelto, y la persona que está a cargo de estas no sabe que hacer, pues están dentro del inventario y las debe tener.

El Presidente indica que hay que comprarlas y reponerlas.

Prosigue el Concejal Sr. González Aguilar, informando que funcionarias del suministro de alimentación de las escuelas están preocupadas, porque se les pagaba los meses de verano y esta vez no se tiene considerado, por lo que solicita que el DAEM se preocupe de esta situación.





Seguidamente, el Concejal señala que no se referirá al APR pues ya se habló con Don Christian y respecto a la calle Manuel Rodríguez ya fue planteado también.

Se refiere el Concejal sr. González Aguilar, al tema planteado en la sesión pasada por el Concejal Sr. Henríquez, respecto a los especialistas del Hospital. Indica que todos han querido que haya este tipo de profesionales en este centro de atención de salud, pero dado que el Hospital es categoría 4, no nos permite que tengamos estos profesionales.

Luego el Concejal Sr. González Aguilar recuerda, que el Alcalde se refirió a que el Jefe DAEM no quedaba por un tema que había trabajado en colegios particulares y el problema que tiene, es que no está en nivel avanzado que es lo que la Ley exige.

Finalmente, el Concejal Sr. González señala que con respecto al tema expuesto por el colega Don Orlando de que las radiografía salían malas, expresando que si no tiene la constancia que es así y se guía por lo que dice un vecino, considera que hubiese sido mejor haber dicho porque no se ve la forma de mejorar la maquinaria que se tiene en el Hospital.

Responde Don Orlando, que efectivamente salen malas porque le hicieron a su señora y en Talca le consultaron donde se las habían tomado.

El Presidente indica que es así, porque hay personas de Gualleco que se sacaron radiografías en Curepto y las llevaron a Talca donde tuvieron que sacársela de nuevo.

El tema se conversa buscando la forma de poder solucionar esta problemática, por que el Hospital es de toda la Comuna.

Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, informando que en Villa Seca, callejón a la Villa Cavaliari tiene un ripio muy áspero, solicita si es factible tirar maicillo material que los propios vecinos se consiguen, por lo que se debe llevar camión y máquina.

Seguidamente, el Concejal Don Heraldo Iceta informa, que le llamó la Sra. Ana Sánchez de Rapilermo Bajo, para informarle que hay animales sueltos en el camino, por lo que solicita se oficie a Carabineros para que fiscalice este sector y traerlos al corral municipal y así saber que quienes son los animales. En este mismo sector solicita si puede ir la máquina para arreglar el paso a la casa de la señora Ana.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, recordando el tema de la calefacción para las salas de escuela visto la sesión anterior, donde Don Luis dijo que había una empresa en la cual se podrían hacer las averiguaciones.

Responde el Secretario, señalando que nombró algunas empresas como, por lo que el DAEM debiera ver esto.

Seguidamente Don Heraldo Iceta consulta, si ya fue nombrado inspector del área de Aseo, porque aún no se ha visto ninguna limpieza de alcantarillas y ya se tiene previsto lluvias para el fin de semana.



Continúa su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, informando que el camino que va de Huenchullami a Las Tizas está en muy mal estado y las ramas están cerrando el paso.

Seguidamente el Concejal Don Heraldo Iceta recuerda, que hace un tiempo se vio el tema de las baldosas de la plaza, las que cada día están más levantadas, habiendo quedado de que áreas verdes realizará este trabajo.

El tema se conversa, indicándose que lo debía haber hecho el contratista anterior, debiendo verse con el actual contratista para hacerlo en la época de las podas.

Se refiere luego el Concejal Don Heraldo Iceta al tema expuesto por el colega Don Carlos respecto a la calle Manuel Rodríguez, recordando que el 14 de marzo planteó el mismo tema y se quedó en que se haría una reunión, por lo que solicita al Presidente de la Comisión que cite a reunión.

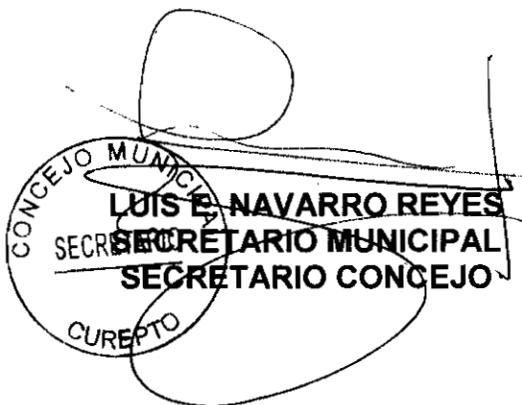
El tema se conversa, citando Don Orlando para el día miércoles 11 a las 13:00 horas a la Comisión de Tránsito, invitando a la encargada del Depto. De Tránsito y Carabineros.

Seguidamente, Don Heraldo Iceta se refiere a la Ley cholito, donde en Holanda se logró, se concientización y se hicieron leyes y multas lo que acá no se ha hecho nada, campaña de castración masiva y gratuitas y obligatorias e impuesto alto a las personas que compran animales de raza, señalando que se podría copiar alguna de estas medidas.

Finalmente consulta el Concejal Don Heraldo Iceta, si es posible regular la entrada de vehículos de otras comunas a vender gas, porque en Curepto hay tres distribuidoras inscitas.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.-

LNR/maa.-



CONCEJO MUNICIPAL
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

**APRUEBA CONTRATACIÓN PROFESIONALES A
HONORARIOS DÉPTO. SALUD. /**

ACUERDO N° 01/49

CUREPTO, 04 DE ABRIL DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 49/18 de fecha 04.04.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la contratación a honorarios de los profesionales que se indica

Funciones	Período	Honorario bruto mensual
TRES DENTISTAS, para realizar atención de morbilidad odontológica a población adulta de 20 años y más, con un rendimiento de 2 a 3 consultas por hora,	12 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$340.000.- c/u
TRES TENS ASISTENTE DENTAL, para apoyar al Dentista para desarrollar actividades requeridas	12 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$150.000.- c/u
UN ADMINISTRATIVO, para digitar en la plataforma del sistema informático del Servicio de Salud del Maule, información estadística generada de todas las acciones clínicas realizadas en extensión horaria odontológica.	12 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$100.000.-

• **Convenio Programa Odontológico Integral**

Funciones	Período	Honorario bruto mensual
UN DENTISTA, para realizar alta odontológica integral a estudiantes que cursen tercero y cuarto año de educación media y/o su equivalente.	12 Marzo 2018 al 31 Agosto 2018	\$361.666.-
DOS TENS ASISTENTE DENTAL, para apoyar al Dentista para desarrollar actividades requeridas	12 Marzo 2018 al 31 Agosto 2018	\$77.500.- c/u

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SOCIAL
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA CONTRATACIÓN PROFESIONALES A
HONORARIOS DEPTO. SALUD. _____ /**

ACUERDO N° 02/49

CUREPTO, 04 DE ABRIL DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 49/18 de fecha 04.04.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la contratación a honorarios de los profesionales que se indica

Funciones	Período	Honorario/Bruto mensual
COORDINADORA DE PROGRAMA, para administración financiera de PVS,	5 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$320.000.-
NUTRICIONISTA, para consultas nutricionales, talleres educativos, actividades promocionales de PVS,	5 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$512.000.-
PSICOLOGA. Para consultas psicológicas, talleres educativos y actividades promocionales de PVS.	5 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$320.000.-
MEDICO, para realizar 100 consultas médicas (evaluación de exámenes, evaluación física)	1 Abril 2018 al 31 Mayo 2018	\$500.000.-
ENFERMERA, para toma de Electrocardiograma	1 Abril 2018 al 31 Mayo 2018	\$250.000.-
TENS, para preparación de pacientes	5 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$120.000.-
PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD FISICA, para talleres de actividad física, evaluación de la actividad física (test de 6 minutos, tes de salto) y actividades promocionales de PVS.	5 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$440.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SOCIAL
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA CONTRATACIÓN PROFESIONAL A
HONORARIOS.** /

ACUERDO N° 03/49

CUREPTO, 04 DE ABRIL DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 49/18 de fecha 04.04.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la contratación de un profesional por un periodo de tres meses, por un monto total de \$3.333.333.-, pagaderos en cuotas mensuales iguales (\$1.111.111.-), durante los meses de abril, mayo y junio 2018, para desarrollar las siguientes actividades: Apoyar, coordinar y gestionar la formulación de proyectos de las iglesias de Huenchullamí y Nuestra Sra. Del Rosario de Curepto. Además apoyar a SECPLAM en la gestión de otros proyectos de interés municipal y comunal

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
CUREPTO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SOCIAL
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA COSTOS DE ADMINISTRACIÓN
PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIOS
PÚBLICOS CENTRO DE CUREPTO /**

ACUERDO N° 04/49

CUREPTO, 04 DE ABRIL DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 49/18 de fecha 04.04.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar costos de administración Proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos Centro de Curepto".

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SOCIAL
ARCHIVO CONCEJO



**APRUEBA ONCE POSTULACIONES BECA
TALENTOS DEPORTIVOS.- /**

ACUERDO N° 05/49

CUREPTO, 04 DE ABRIL DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 49/18 de fecha 04.04.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar las once postulaciones consideradas admisibles, por un monto de que se deberá ajustar a la disponibilidad presupuestaria, con los votos a favor de los Concejales Sres.: González Aguilar, Heraldo Iceta, Orlando Iceta, Fuentes Muñoz y Alcántara Barrios, siendo rechazada por el Concejel Sr. Henríquez Ramírez, con el argumento de que debiera incorporarse el financiamiento faltante, para entregar a cada postulante los recursos requeridos.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SOCIAL
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA BECA TALENTOS DEPORTIVOS.- /

ACUERDO N° 06/49

CUREPTO, 04 DE ABRIL DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 49/18 de fecha 04.04.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la postulación de Don Homero Valenzuela Rojas, y sumarla a las once postulaciones contenidas en el acuerdo N° 5 precedente, procediendo a financiar cada una de las iniciativas incorporando una rebaja proporcional en cada una de ellas, hasta totalizar el financiamiento de \$ 8.000.000.- disponibles, con los votos a favor de los Concejales Sres.: González Aguilar, Orlando Iceta, Fuentes Muñoz y Alcántara Barrios, siendo rechazada por los Concejales Sr. Henríquez Ramírez y Heraldo Iceta, con el argumento de que considera insuficiente el financiamiento, pues se rebaja mucho los recursos requeridos por cada deportista. Siendo el resultado el siguiente:

Nombre	Disciplina	Solicitado	Aprobado
Emilio Contreras Torres	Tenis	\$ 593.150	414.868
José Henríquez Fuenzalida	Futbol	\$ 599.750	419.484
Gerónimo Barrios Silva	Tenis	\$ 1.500.000	1.049.147
Francisco Loyola Espina	Futbol	\$ 538.380	376.560
Camilo Muñoz Retamales	Ciclismo	\$ 597.000	417.561
Cristian Correa Muñoz	Ciclismo	\$ 1.500.000	1.049.147
Mandel Márquez Marquez	Ciclismo	\$ 1.500.000	1.049.147
Javiera Orellana	Patinaje	\$ 1.465.000	1.024.667
Diego Sandoval Porra	Tenis	\$ 597.490	417.903
Carlos Valdés Fuentes	Tenis	\$ 588.300	411.476
Dania Sánchez Castro	Atletismo	\$ 458.790	320.892
Homero Valenzuela Rojas	Ciclismo	\$ 1.500.000	1.049.147

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SOCIAL
ARCHIVO CONCEJO



**APRUEBA COMISIONAR A CONCEJAL SR.
ALCANTARA BARRIOS.- /**

ACUERDO N° 07/49

CUREPTO, 04 DE ABRIL DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 49/18 de fecha 04.04.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Comisionar al Concejal Sr. Alcántara Barrios, para que participe en el Seminario Taller denominado "Análisis y Perspectivas para la Creación de la Planta Municipal en Virtud a la Ley N° 20.922", debiendo el Municipio asumir los costos en que deba incurrir, en cumplimiento de este cometido

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SOCIAL
ARCHIVO CONCEJO